

XXI TRAVESIA A NADO PRAIA DE COROSO

XI CIRCUITO GALEGO DE AUGAS ABERTAS

REGLAMENTO

1.- ORGANIZACIÓN:

- Correrá a cargo del club natación Riveira, Concello de Riveira y la Federación Galega de Natación.
- Se regirá por el presente reglamento y por las normas de la Federación Española de Natación.

2.- FECHA, HORA Y LUGAR:

- Sábado 09 de agosto 2014, a las 10.00 horas, PRAIA COROSO (frente al chiriguito O PASEO)

3.- CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA:

- A: nacidos en los años 01 y posteriores
- B: nacidos en los años 2000 al 1996 (ambos incluidos)
- C: nacidos en los años 1995 al 1970 (ambos incluidos)
- D: nacidos en los años 1971 y anteriores
- E: nacidos en los años 1992 y posteriores.
- F: nacidos en los años 1993 y anteriores.

NOTA: Para puntuar en el Circuito Gallego es obligatorio inscribirse en la categoría E o F.

4.- RECORRIDOS:

- LARGO/ de 2500 m, (10.00 h), para las categorías E y F; 2 vueltas a un triangulo olímpico.
- CORTO/ de 1250 m. para las categorías A, B, C y D

El nadador que desee participar en el recorrido LARGO deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- INSCRIPCIONES:

- Deberán dirigirse al CNRiveira antes del día 05 de Agosto a las 22,00 horas, a través del correo electrónico (clubnatacionriveira@yahoo.es)
- En la inscripción se deberá reflejar filiación completa y categoría en la que se inscribe.

6.- TROFEOS:

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, masculina y femenina.

Premios: categoría A, B, C, D, E y F

1º clasificado : 50 euros

2º clasificado: 30 euros

3º clasificado: 20 euros

Premios especiales; categoría E y F nadadores locales:

1º clasificado : 100 euros

2º clasificado: 75

3º clasificado: 50 euros

Se entregará trofeo al nadador/ra. más veterano y al más joven que terminen la travesía.

Los premios económicos no son acumulables.

7.- SEGURIDAD:

- Durante todo el recorrido de la travesía se contará con la colaboración de Protección Civil.

8.- NOTA:

- Los menores de edad deberán entregar una autorización firmada por los padres o tutores.
- La organización no permitirá la inscripción en la travesía a deportistas que años anteriores incumplieron el protocolo de entregas de trofeos.

9.- BAÑADORES:

- Se regirá por la normativa de bañadores de aguas abiertas. Se autoriza el uso de neopreno a los que no opten a premio

10. – FINAL:

- La inscripción supone la conformidad con el presente reglamento.